



AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA

C.I.F.P-1804800I

N.R.E.01180476

SOLICITUD DE CELEBRACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL

DATOS DE LOS SOLICITANTES:

1.- Nombre y apellidos:		DNI/NIE/PASAPORTE:	
Estado civil:	Domicilio:		
Municipio:	Provincia:		C.P.:
Telf. Fijo:	Telf. Móvil:	Correo Electrónico:	
2.- Nombre y apellidos:		DNI/NIE/PASAPORTE:	
Estado civil:	Domicilio:		
Municipio:	Provincia:		C.P.:
Telf. Fijo:	Telf. Móvil:	Correo Electrónico:	

SOLICITAN

La celebración del Matrimonio Civil el día _____ a las _____ horas en la siguiente dependencia:

- Salón de Plenos.
- Centro Sociocultural Carlos Cano.
- Otros (especificar): _____

Si estuviesen interesados en la celebración del Matrimonio Civil por un Concejal determinado, indique su nombre: _____.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Expediente matrimonial autorizado por el Registro Civil.
- Copia del D.N.I./N.I.E./Pasaporte de los testigos
- Resguardo del ingreso de la tasa correspondiente por servicio de Bodas Civiles.
 - Tasa: de Lunes a Viernes por las mañanas 120€
 - de Lunes a Viernes por las tardes 150€
 - Sábados, domingos y festivos 200€
- Lugar de pago de tasas:
BANKIA ES98 2038 3639 7464 00002987
Caja Rural de Granada cuenta nº: ES72 3023 0141 04 1410001208
Caixa Bank cuenta nº: ES21 2100 2575 19 0210016362

Cenes de la Vega a, de de 20 .
Firmas.

SR.ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA

Según la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que el Ayuntamiento de Cenes de la Vega incorporará sus datos a ficheros, que se utilizarán para los propios fines municipales y no se cederá a ningún tercero excepto por obligaciones legales y a aquellas Administraciones Públicas que fueran las destinatarias del tratamiento. Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación diríjase por escrito al Ayuntamiento a la dirección que aparece al pie de este documento, adjuntando una fotocopia de su D.N.I. o equivalente. Adicionalmente autoriza al Ayuntamiento a comprobar y completar los datos necesarios para esta solicitud, consultando tanto sus propios archivos como los de otras Administraciones Públicas que sean necesarias.